

## RESUMEN DE LA SEMANA

Durante las sesiones del 14 y 15 de diciembre en Diputados se aprobaron diversas medidas económicas impulsadas por el Poder Ejecutivo entre las que se destaca el Presupuesto para el año que viene.

En la sesión del 14 de diciembre se aprobó por 141 votos positivos, 103 negativos y una abstención el Presupuesto 2012. El proyecto proveniente de Diputados ya consiguió dictamen en la comisión de Presupuesto y Hacienda de Senadores y va a ser tratado en el recinto en la sesión del miércoles. La reunión en la Cámara Baja continuo con la aprobación de la extensión de la [ley de Emergencia Económica](#) por dos años con 138 votos afirmativos 100 negativos y 1 abstención y las [prórrogas del Cheque y los Cigarrillos](#) por 1 año ambas, por 178 a favor y 58 en contra; extendió además la [prórroga a la exportación de hidrocarburos](#) (5 años), 182 votos afirmativos, 45 votos negativos y 5 abstenciones; además de la modificación del impuesto a las ganancias por 169 votos a favor, 46 en contra y 22 abstenciones. Este conjunto de proyectos que cuentan con la aprobación de Diputados obtuvieron dictamen de mayoría en el día de hoy para ser tratados en la próxima sesión de la Cámara alta.

En la sesión del 15 de diciembre se aprobó el proyecto que declara de interés público la fabricación de [pasta celulosa y papel de diarios](#) ( 135 votos a favor, 92 en contra y 13 abstenciones,), para luego continuar con las modificaciones al Código Penal, por pedido del GAFI, referidas a la prevención, investigación y [sanción de actividades delictivas con finalidad terrorista](#) y la incorporación como delito junto al lavado de dinero aquellas [conductas que afecten el orden económico y financiero](#) que se aprobó por 134 votos a favor, 90 en contra y 2 abstenciones . A continuación aprobaron, con gran consenso, el proyecto que modifica el [Régimen Penal Tributario](#) (que actualiza los montos mínimos para las penas a quienes evadan el pago de tributos al fisco nacional); 215 Diputados votaron a favor y solo 1 se abstuvo.

Para finalizar la jornada, y luego de que el oficialismo decidiera continuar con la sesión para terminar con el temario, se votó sobre Ley de [Extranjerización de Tierras](#) y el [Estatuto del Peón Rural](#), ya sin la presencia del Pro y el Frente Peronista, que abandonaron el recinto.

El proyecto para limitar la extranjerización de la tierra fue aprobado por 153 votos a favor, 26 en contra y una abstención, luego de 2 hs de discusión, hasta cerca de las seis de la mañana. Minutos antes de comenzar el debate por la extranjerización los Diputados aprobaron el proyecto que modifica el actual Régimen de Contrato de Trabajo Agrario y crea un nuevo estatuto del peón rural por 174 votos afirmativos, 4 en contra y 1 abstención.